



ANUNCIO DE REALIZACIÓN DEL ÚNICO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A DE ORIENTADOR/A LABORAL. EXP. 1515/2026

Reunidos en la Casa Consistorial sito en la calle San José nº 10, a las 9:30 horas del 18 de mayo de 2026. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria del proceso de selección de funcionario/a interino/a para ejecución del programa de carácter temporal, por procedimiento de urgencia, de una plaza de Técnico/a Orientador/a Laboral, clasificada en el Grupo A Subgrupo A2, cuyas bases fueron publicadas el Boletín Oficial de Cantabria nº 57 de 24 de marzo de 2026 en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero, Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidente: D. José Ramón Cuerno Llata
- Vocales:
 - D. Irene Bañuelos Haro
 - D^a Diana Lisbeth Navarrete Idrobo
 - D. Raúl Vega Sánchez
- Secretaria: D^a: Eva de la Horra Esteban
Asiste, en calidad de asesora del Tribunal, D^a Marta Cuesta Paz, Técnico de Agente de Desarrollo Local y Empleo.

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	8d52c1d61fd346b2a313d23627322771001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



1º.- Acreditación de los opositores presentados al único ejercicio del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico /a Orientador/a Laboral

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, declarándose presentados al único ejercicio los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	ASISTENCIA
01	Álvarez	Ingelmo	Patricia	***0583**	ASISTE
02	Hacar	Bermejo	Eva	***8444**	ASISTE
03	Martínez	Roldan	Gema	***7904**	ASISTE
04	Solana	Azcarate	María del Mar	***7374**	NO ASISTE
05	Villa	San Millán	Javier	***7580**	ASISTE

(...)

3º.- Realización de la primera parte del único ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico /a Técnico /a Orientador/a Laboral

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización de la primera parte del único ejercicio de la oposición de carácter obligatoria el cual consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de un máximo de cuarenta (40) preguntas de respuesta múltiple sobre las materias contenidas en el Anexo II Programa de esta convocatoria a realizar en el plazo máximo de 75 minutos.

Para cada pregunta se propondrán cuatro (4) respuestas, siendo sólo una de ellas la correcta. Los aspirantes marcarán las contestaciones en las correspondientes hojas de examen o plantillas proporcionadas por el Tribunal. Las contestaciones correctas se valorarán positivamente con +0,10 puntos. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con -0,05 puntos. Las contestaciones en blanco no penalizarán.

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	8d52c1d61fd346b2a313d23627322771001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Por el Tribunal se deberá garantizar el anonimato de los aspirantes adoptándose las previsiones que resultaran oportunas al objeto de garantizar tal anonimato en su fase de ejecución y posterior valoración del mismo. Esta prueba será calificada hasta un máximo de cuatro (4,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de dos (2,00) puntos en la misma. 10:10 horas y finaliza a las 10:37 horas.

A continuación, se procede a la valoración de la primera parte del único ejercicio por los miembros del Tribunal.

La calificación obtenida por los aspirantes, en la primera parte del único ejercicio, es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	NOTA	CALIFICACIÓN
Álvarez	Ingelmo	Patricia	***0583**	2,1	APTO
Hacar	Bermejo	Eva	***8444**	1,45	NO APTO
Martínez	Roldan	Gema	***7904**	2,35	APTO
Villa	San Millán	Javier	***7580**	1,20	NO APTO

4º.- Realización de la segunda parte del único ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico /a Orientador/a Laboral

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización de la segunda parte del ejercicio de la oposición de carácter obligatoria el cual consistirá en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo II Programa. Su contenido y tiempo máximo de duración serán los que al efecto establezca el Tribunal Calificador con antelación al comienzo del ejercicio. Se fija una duración de 60 minutos.

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	8d52c1d61fd346b2a313d23627322771001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación universitaria, la capacidad de raciocinio, análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la capacidad y formación específica, el dominio de las competencias profesionales, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la claridad de ideas, el nivel de conocimiento de las materias, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita así como la redacción, ortografía y presentación. Esta prueba será calificada hasta un máximo de seis (6,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de tres (3,00) puntos en la misma.

La segunda parte del único ejercicio comienza a las 11:57 horas y finaliza a las 12:25 horas. Tras su finalización, se procede a la lectura del ejercicio por las aspirantes, y posteriormente se procede a la valoración de los ejercicios por los miembros del Tribunal.

(...)

La calificación obtenida por los aspirantes en la segunda parte del ejercicio único es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	NOTA	CALIFICACIÓN
Álvarez	Ingelmo	Patricia	***0583**	5,75	APTO
Hacar	Bermejo	Eva	***8444**	3,70	APTO
Martínez	Roldan	Gema	***7904**	6	APTO
Villa	San Millán	Javier	***7580**	3	APTO



5ª.- Calificación final de la Fase de Oposición de la convocatoria para la cobertura de una de Técnico /a Coordinador/a de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario

Tras la finalización del proceso selectivo, las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado la Fase Oposición son las siguientes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	Calificación 1º Parte	Calificación 2º Parte	Puntuación Oposición
Martínez	Roldan	Gema	2,35	6	8,35
Álvarez	Ingelmo	Patricia	2,1	5,75	7,85

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del único ejercicio para la cobertura, como funcionario/a interino/a de una plaza de Técnico/a Coordinador/a Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario hasta el 25 de mayo de 2026 a las 23:59 horas, del anuncio de la calificación del único ejercicio.

(...)

7º.- Propuesta de nombramiento derivada del presente proceso selectivo

El Tribunal, a la vista del resultado definitivo del proceso selectivo, y de conformidad a la base octava de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico /a Orientador/a Laboral, habida cuenta de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo.

El Tribunal efectúa PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, una vez concluido el proceso selectivo, formamos la Bolsa de empleo con los siguientes aspirantes, en atención a la nota obtenida:

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	8d52c1d61fd346b2a313d23627322771001		
Url de validación	https://sede.astillero.es		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



**AYUNTAMIENTO
DE ASTILLERO**
CANTABRIA

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	Calificación 1º Parte	Calificación 2º Parte	Puntuación Oposición
Martínez	Roldan	Gema	2,35	6	8,35
Álvarez	Ingelmo	Patricia	2,1	5,75	7,85

En Astillero, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA

Fdo: Eva de la Horra Esteban

Firma 1 de 1
EVA DE LA HORRA ESTEBAN
20/05/2026

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	8d52c1d61fd346b2a313d23627322771001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		